

# Audiovisual comunitario y etnografía colaborativa: reflexiones desde una práctica integral junto a organizaciones de liberados/as

Integralidad de funciones universitarias /  
Intervenciones



## Sandra Wolanski

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

sandra.wolanski@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7283-9321>

## María Paz Laurens

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

mpazlaurens@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-7640-8105>

## Yamila Grünbaum

Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

gryamila@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-5058-5680>

RECEPCIÓN: 22/07/23

ACEPTACIÓN FINAL: 20/10/23

**Community audiovisual production and collaborative ethnography: reflections from an integral practice with organizations of persons previously incarcerated**

**Audiovisual comunitário e etnografia colaborativa: reflexões a partir de uma prática integral com organizações de pessoas liberadas**

## Resumen

Este artículo comparte resultados de una experiencia de extensión universitaria que vinculó a investigadoras, docentes y estudiantes universitarios/as con trabajadores/as liberados/as que integran la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Se trata de una organización que nuclea cooperativas de trabajo y polos productivos cuyos integrantes comparten la experiencia de haber atravesado el encierro carcelario. La intervención analizada produjo dos piezas audiovisuales, una destinada a la formación interna en la organización y otra para la difusión pública de la misma. A partir de esta experiencia, se desarrolla una reflexión teórico-metodológica en torno a las potencialidades de la producción audiovisual como herramienta de la colaboración, en tanto práctica integral que articula investigación-extensión-aprendizaje y, en particular, para la potenciación de procesos de co-construcción de conocimiento.

**Palabras clave:** etnografía colaborativa; audiovisual comunitario; organizaciones de liberados/as; integralidad de las funciones universitarias; extensión universitaria.

## Abstract

This article shares the results of a university extension experience that linked researchers, teachers and university students with released workers who are members of the Rama de Liberados, Liberadas y Familiares de detenidos del Movimiento de Trabajadores Excluidos -UTEF. This is an organization that brings together work cooperatives and productive poles whose members share the experience of having been imprisoned. The analyzed intervention produced two audiovisual pieces; one for internal training within the organization and the other for its public dissemination. From this experience, a theoretical-methodological reflection is developed around the potential of audiovisual production as a tool for collaboration, as an integral practice that articulates research-extension-learning and in particular for the enhancement of processes of co-construction of knowledge.

**Keywords:** collaborative ethnography; community audiovisual production; organizations of persons previously incarcerated; integrality of university functions; university extension.

## Resumo

Este artigo compartilha os resultados de uma experiência de extensão universitária que vinculou pesquisadores, professores e estudantes universitários com trabalhadores libertados que são membros do Ramo de Liberados, Liberadas e Familiares do Movimento de Trabalhadores Excluídos -UTEF. Trata-se de uma organização que reúne cooperativas de trabalho e polos produtivos cujos membros compartilham a experiência de terem sido presos. A intervenção analisada produziu duas peças audiovisuais: uma para treinamento interno na organização e outra para divulgação pública. A partir dessa experiência, desenvolve-se uma reflexão teórico-metodológica sobre o potencial da produção audiovisual como ferramenta de colaboração, como prática integral que articula pesquisa-extensão-aprendizagem e, em particular, para o aprimoramento dos processos de co-construção do conhecimento.

**Palavras-chave:** etnografia colaborativa; audiovisual comunitário; organizações de pessoas liberadas; integralidade das funções universitárias; extensão universitária.

**Para citación de este artículo:** Wolanski, S., Grünbaum, Y. y Laurens, M. P. (2023). Audiovisual comunitario y etnografía colaborativa: reflexiones desde una práctica integral junto a organizaciones de liberados/as. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 13(19), e0011. doi: 10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0011

## Introducción

Este artículo comparte resultados derivados de una experiencia de extensión universitaria generada por medio de la articulación entre proyectos de intervención, investigación y docencia, que vinculó a investigadoras, docentes y estudiantes universitarios/as con trabajadores/as liberados/as —es decir, personas que pasaron por contextos de encierro carcelario—, quienes integran una organización de la economía popular. Producida a partir de la confluencia entre dos tradiciones de intervención distintas, la etnografía colaborativa y el audiovisual comunitario, en este artículo proponemos una reflexión sobre las potencialidades de la producción audiovisual como herramienta de la colaboración, en tanto práctica integral que articula investigación–extensión–aprendizaje, y en particular para la generación y potenciación de espacios de co–construcción de conocimiento.

La experiencia que analizamos aquí se desarrolló durante 2022, aunque se insertó y recuperó un proceso de colaboración de más largo plazo de una de las integrantes del equipo con la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares del Movimiento de Trabajadores Excluidos – UTEP (en adelante, la Rama de Liberados/as).<sup>1</sup> Esta organización nuclea a nivel nacional a cooperativas de trabajo y polos productivos formados por personas que han estado detenidas en contexto de encierro carcelario —liberados/as—. En ellos se realizan actividades productivas en diversos rubros, como herrería, bloquera, carpintería, producción de alimentos, serigrafía, marroquinería, por mencionar algunas. El sustento de este proceso de organización es la lucha y la demanda por la inclusión social de las personas que estuvieron privadas de su libertad frente a las problemáticas múltiples que supone el posencierro para los sectores populares: la imposibilidad de obtener un trabajo en el sector formal debido a los antecedentes penales, la indocumentación, dificultades en el acceso a la formación educativa y en oficios, inconvenientes en cuanto a la vivienda, salud y consumos problemáticos, entre otras.<sup>2</sup>

La Rama de Liberados/as se organiza como parte de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP),<sup>3</sup> en tanto sostiene que la economía popular es el camino para evitar la reincidencia carcelaria y la posibilidad de “reinventarse la vida” para sectores sociales cuyas vidas están atravesadas por condiciones de precariedad estructural, y para quienes el encierro carcelario es un destino posible en sus vidas y las de generaciones pasadas y futuras.<sup>4</sup>

**1)** Nos referimos a la investigación doctoral en curso de María Paz Laurens, en la cual analiza las modalidades de organización colectiva de cooperativas y organizaciones de liberados/as, atendiendo a la forma en que se politiza la experiencia del encierro carcelario. Para un análisis del proceso de organización desde las demandas y experiencias de los/as liberados/as, ver Laurens, 2019, 2020, 2021.

**2)** En Argentina, las políticas pospenitenciarias son muy escasas y descentralizadas, lo cual dificulta la inclusión social y laboral posterior a la cárcel. Según un informe sobre la reincidencia publicado en 2022 por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 7 de cada 10 personas tiene probabilidades de volver a delinquir durante el primer año en libertad. Informe disponible en: <https://celiv.untref.edu.ar/descargas/informe-celiv-2022.pdf>

**3)** La UTEP es el sindicato que nuclea a trabajadores/as de la economía popular y se conformó en el año 2019 tras la confluencia de las organizaciones que integran la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular —Movimiento Evita, Movimiento de Trabajadores Excluidos, Frente Popular Darío Santillán, etc.—, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie, entre otras.

**4)** El “momento punitivo” (Fassin, 2018) es un fenómeno mundial que se caracteriza por un recrudecimiento de medidas punitivas y mayores niveles de encarcelamiento que se aplican principalmente sobre sectores sociales excluidos (Wacquant, 2001). En Argentina, esto puede verse reflejado en el aumento sostenido a lo largo de los años de la tasa de encarcelamiento que, entre 2002 y 2022, aumentó un 197 %, y en las características de la población penitenciaria, la que en su mayoría está compuesta por hombres (96 %), jóvenes (54 % son menores de 35 años de edad), de los

A su vez, es importante señalar que, en particular durante el año 2022, la Rama de Liberados/as, junto a otras organizaciones del sector que nuclean liberados/as, como el Movimiento Evita, la Federación Unión Nacional de Cooperativas Argentinas de Trabajo (FUNCAT), la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), la Comisión de Ex detenidos, La Dignidad, entre otras, se encontró abocada a la presentación de un proyecto de ley en el Congreso de la Nación titulado “Ley contra la reincidencia, más trabajo, más seguridad”.<sup>5</sup> Este proyecto es una propuesta de seguridad desde las organizaciones de liberados/as que tiene por objetivo la reducción de la reincidencia carcelaria a través del trabajo, mediante la creación de polos productivos de inclusión social en los territorios, es decir, espacios de trabajo, formación y acompañamiento para personas que salen de estar detenidas.

En el marco de esa colaboración de largo plazo, y a partir de la puesta en marcha de un proyecto interdisciplinario, propusimos a los/as integrantes de la Rama de Liberados/as un proyecto de producción colaborativa de materiales audiovisuales. El producto al que arribamos fueron dos piezas audiovisuales. En primer lugar, un video breve de difusión, de un minuto de duración, con el objetivo de circular a través de las redes sociales y plataformas digitales de comunicación para visibilizar y dar a conocer la experiencia de los polos productivos y cooperativas de liberados/as hacia un público más amplio. En segundo lugar, un video destinado a ser utilizado como herramienta en espacios de formación desarrollados desde la organización, tanto con nuevos/as integrantes de las cooperativas y polos productivos como en unidades penitenciarias.

La experiencia surgió de la articulación de equipos e investigadoras en el marco de dos proyectos orientados a distintos objetivos de investigación, extensión y docencia. En primer lugar, un proyecto de la Universidad de Buenos Aires dedicado específicamente a la extensión universitaria, en continuidad con una línea de proyectos de extensión que venimos desarrollando de manera sistemática desde 2016 en el marco del Programa Antropología en Colabor —un programa de doble dependencia entre la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Innovación de los Trabajadores—<sup>6</sup>. En segundo lugar, un proyecto orientado a promover la investigación en una universidad de creación reciente, a través de la vinculación entre docentes, investigadoras y estudiantes de distintas carreras, que impulsó la sinergia entre disciplinas y la generación de un espacio de producción conjunto entre antropólogas, realizadoras audiovisuales y estudiantes de carreras afines.<sup>7</sup> En diálogo con el eje de reflexión propuesto desde +E para este número, la integralidad de las prácticas universitarias —tal como la definen Tommasino y Stevenazzi (2016)— fue un punto de partida fundamental en esta experiencia, que a través

cuales, al momento de ingresar a la cárcel, el 61 % contaba solo con estudios primarios o inferiores, un 38 % estaba “desocupado/a” y un 33 % era “trabajador/a de tiempo parcial” (SNEPP, 2022).

**5)** El proyecto de ley contra la reincidencia fue presentado el 23 de noviembre de 2022 en el Congreso de la Nación y propone la creación e implementación del “Programa nacional para la reducción de la reincidencia mediante la Inclusión Sociolaboral de Personas Liberadas y familiares”. Página web disponible: <https://leycontralareincidencia.ar/>

**6)** Proyecto UBANEX 12va. Convocatoria “Autoformación en co-labor: sistematización de aprendizajes para el abordaje de las dinámicas internas en organizaciones gremiales desde un enfoque interseccional”. Directora: Dra. María Inés Fernández Álvarez. Codirectora: Sandra Wolanski.

**7)** Proyecto UMET Investiga “Producción colaborativa de conocimiento con organizaciones de trabajadores/as: sistematización de saberes para la autoformación y el debate público”. Investigadora responsable: Yamila Grünbaum. Directora académica: Sandra Wolanski.

instituciones, disciplinas y fronteras preestablecidas entre investigación, extensión y docencia, interpelando desde la praxis de la extensión y la producción de conocimiento colaborativo con sujetos sociales no–universitarios tanto los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes en las aulas como las formaciones disciplinares de las docentes e investigadoras que conformaron el proyecto. Desde la praxis como principio pedagógico fundamental (Tommasino, Cano, Castro, Santos, Stevenazzi, 2010), encaramos un proceso de construcción colaborativa de conocimiento, con un horizonte múltiple: producir conocimientos que aporten a fortalecer el proceso de organización colectiva de los/as trabajadores/as liberados, enriquecer la formación de los/as estudiantes permitiendo una apropiación más allá de la experiencia áulica y reorientar los esfuerzos investigativos de docentes e investigadoras en nuevas direcciones. Proponemos entonces la coproducción colaborativa de conocimiento como principio y práctica que articula el proceso de investigación–extensión–aprendizaje.

En este artículo proponemos una reflexión teórico–metodológica sobre la experiencia desarrollada y damos cuenta de cómo la definición de objetivos, públicos destinatarios, formatos, estéticas e imágenes de cada uno de los videos se reveló un terreno de co–construcción de conocimiento que permitió producir autodefiniciones y reflexiones con y desde la organización, así como enriquecer las perspectivas disciplinares con que cada una de las integrantes del equipo universitario arribó. Exponemos el análisis en dos apartados centrales. En el primero, presentamos las principales tradiciones metodológicas que entraron en diálogo en esta experiencia: la etnografía colaborativa y el audiovisual comunitario. Identificamos diálogos, puntos de encuentro y diferencias de abordaje, y comentamos cómo la experiencia de trabajo conjunto posibilitó producir respuestas situadas y encontrar acuerdos provisionarios. En el segundo, reconstruimos la experiencia de producción audiovisual colaborativa con la Rama de Liberados/as, desde la propuesta inicial hasta la presentación de los productos finales, a partir de las distintas decisiones relativas a los objetivos, públicos, estéticas, imágenes y montaje que dieron cuerpo a los materiales. Asimismo, analizamos cómo, en el proceso, se explicitaron comprensiones y balances sobre la propia organización y se produjeron nuevos. En las conclusiones, finalmente, volvemos sobre el camino recorrido en tanto práctica integral para destacar el valor de los procesos (y no solo de los productos) en las prácticas de extensión.

### **Investigación colaborativa y audiovisual comunitario: tradiciones de trabajo y construcción de acuerdos**

Los comienzos de la experiencia que analizamos aquí estuvieron marcados por intuiciones antes que por certezas. El puntapié inicial fue una propuesta institucional: construir lazos interdisciplinarios que a la vez fortalecieran la investigación en el marco de las carreras de grado de la Universidad Metropolitana del Trabajo (UMET) y generaran vínculos entre esas carreras y el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA), instituto de doble dependencia, CONICET/UMET. Alentadas por esta posibilidad, construimos el primer acercamiento entre un programa de investigación–extensión–transferencia en Antropología, una investigadora–docente–realizadora en el campo de la producción audiovisual y estudiantes de las carreras de Creación de Contenidos Audiovisuales, Gestión Cultural y Comunicación Social de la Universidad. Lo que siguió fue un diálogo entre tradiciones y perspectivas

teórico–metodológicas distintas —la etnografía colaborativa y el audiovisual comunitario— a partir del cual construimos acuerdos en términos de procedimientos e intentamos establecer lenguajes comunes.

En primer lugar, la etnografía colaborativa comprende una rica tradición de investigaciones y propuestas teórico–metodológicas en el seno de la Antropología, cuyo punto de partida común lo constituye la crítica de modelos de investigación considerados “extractivistas”, en tanto ubican al investigador o investigadora como actor privilegiado en la producción de conocimiento y consideran al trabajo de campo principalmente como una instancia de recolección de datos (Hale, 2006; Leyva Solano y Speed, 2008). Como sostuvimos en otro lugar, en términos de dinámicas de transferencia, extensión o intervención, este modelo implica que el investigador o la investigadora es quien identifica problemas para los que crea soluciones (externas) que luego transfiere a la sociedad (Fernández Álvarez, Pacífico y Wolanski, 2022a). La crítica a la investigación social entendida en estos términos tiene, en Antropología, raíces profundas en el cuestionamiento a los modos de producción de conocimiento de carácter colonial con pueblos indígenas y, desde allí, a la subalternización producida por este tipo de práctica investigativa (Rodríguez, 2019). A su vez, en América Latina estas reflexiones han alcanzado un desarrollo particularmente significativo (Jimeno, 2008) desde las propuestas pioneras de la Investigación–Acción Participativa (IAP) producidas por el grupo de sociólogos y antropólogos conocido como “La Rosca”, cuyo principal referente fue Orlando Fals–Borda (Rahman y Fals–Borda, 1988). En confluencia con reflexiones epistemológico–políticas, como el feminismo y el pensamiento decolonial (Katzer, Álvarez Veinguer, Dietz y Segovia, 2022), esta tradición de investigaciones ha aportado a discutir las distinciones sujeto–objeto de la investigación, para pensar que la misma se produce en el marco de relaciones sujetos–sujetos (Álvarez Veinguer y Sebastiani, 2020).

Tomando posición en el seno de esta tradición, desde Antropología en Colabor venimos trabajando desde una perspectiva colaborativa modelada por la experiencia de hacer investigación *con* (y no *sobre*) organizaciones de trabajadores/as.<sup>8</sup> Definimos como punto de partida el reconocimiento de la centralidad que adoptan las *prácticas de conocimiento* de las organizaciones colectivas, recuperando el término de Casas–Cortés, Osterweil y Powell (2010). Esto implica una crítica a los procedimientos de investigación que reducen a la categoría de “datos” lo que constituyen, en realidad, ideas, saberes, conceptos, conocimientos producidos por las organizaciones; e incluye el reconocimiento de su potencia pedagógica, en términos de la posibilidad de que sean recuperados, resignificados y replicados por otros colectivos (Carenzo, Fernández Álvarez, Castronovo y Gigliarelli, 2019).

En concreto, este punto de partida epistemológico–político implica una serie de correlatos metodológicos que dan forma a la colaboración, como desarrollamos en un artículo reciente (Fernández Álvarez, Wolanski y Pacífico, 2022a). En primer lugar, el codiseño como principio organiza el proceso de investigación, y requiere ir construyendo paulatinamente una agenda compartida en la que confluyan preguntas y objetivos comunes tanto a los intereses inves-

**8)** El Programa Antropología en Colabor, dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez, fue creado formalmente en 2018, aunque recupera más de una década previa de proyectos colectivos e individuales de investigación–extensión–transferencia con organizaciones de trabajadores/as, en torno al análisis de los modos en que se articulan prácticas políticas colectivas, formas de (re)producción de la vida y modos de gobierno.

tigativos como a los de las personas con las que trabajamos. Esto implica otra manera de pensar las formas de producción de conocimiento y con ella la relación investigación–extensión–intervención en tanto, por un lado, las instancias de extensión–intervención constituyen parte intrínseca de la investigación y, por el otro, el diseño de lo que se define como problema a abordar o sobre el cual intervenir está pensado desde esta dinámica y es resultado de la interacción —y por ende coincide, al menos en parte, con lo que las y los integrantes de las organizaciones piensan que es importante comprender. En este sentido, la colaboración ha supuesto el desafío y la apuesta por construir una perspectiva crítica “desde adentro” (Fernández Álvarez, Wolanski, Señorans, Pacífico *et al.*, 2019; Trentini y Wolanski, 2018).

En segundo lugar, el vínculo que construimos en el trabajo de campo inicia con la idea de acompañamiento, pero va más allá del mismo, tomando la forma de un diálogo permanente con las y los trabajadores y sus referentes y asumiendo la posibilidad y la apuesta por avanzar hacia formas de coproducción de conocimiento (Rappaport, 2007). La coproducción de materiales audiovisuales se inscribe en este diálogo y en la tradición de la Antropología colaborativa en tanto espacio particularmente rico, no solo por la potencialidad de sus productos para visibilizar las luchas de las organizaciones (Contreras, Donoso y Pinedas, 2005; Fernández Álvarez, Pacífico y Wolanski, 2022b), sino puesto que —recuperando reflexiones previas— la coproducción audiovisual puede constituirse en espacio para indagar las formas y lenguajes de comunicación propias y para desarrollar nuevos lenguajes (Kohler, 2010), en soporte y producto de prácticas pedagógicas en la educación popular (Di Matteo, Palumbo, Plaza, Almada, 2021), en dispositivo para la activación de la memoria social emergente (Ferrándiz y Baer, 2008) y la generación de formas de autorrepresentación étnico–comunitarias (Amaral y Kaseker, 2019).

En tercer lugar, confluyó en la experiencia la tradición del audiovisual comunitario, una orientación audiovisual compuesta por corrientes con genealogías diversas. Desde los inicios del cinematógrafo, la pretensión del cine por imitar la realidad fue ampliamente estudiada y problematizada. Situar la cámara en un determinado lugar implica una mirada ideológica de la realidad, un recorte específico que determina qué es real y qué no para quien mira. A través de experiencias como las metodologías participativas de Fernando Birri en producciones como el film de 1960 *Tire Dié*, el cine asambleario propuesto por el Grupo Cine Liberación en las proyecciones colectivas de *La hora de los hornos* (dirigida por Fernando “Pino” Solanas y Getino en 1973), el cine militante del grupo Cine de la Base del que participó Raymundo Gleyzer o las escuelas taller propuestas por organizaciones como Cine en Movimiento o El Culebrón Timbal, el audiovisual se propone como una herramienta de transformación social. Pone en foco la realidad como un estado y no como un hecho, tal como sugiere Paulo Freire (2003), favoreciendo la creación de nuevos mundos e imaginarios de lo posible.

El audiovisual comunitario tiene una larga tradición en los territorios compuesta de experiencias diversas y convergentes. Las diferencias ideológicas de cada espacio, grupo o colectivo, marcan el norte y objetivos específicos de las prácticas; sin embargo, podemos encontrar una semilla y origen común, como acción política para alterar (y denunciar) un orden injusto, para lo cual la apropiación de los procesos de producción de sentidos simbólicos, sociales y culturales, por parte de los colectivos que participan es fundamental. Una comunicación que discuta con la mirada y enunciación hegemónica de los grandes medios de comunicación cuyo fin mercantilista hace de las imágenes un espectáculo y del espectáculo

la vida misma (Debord, 1967). El cine comunitario propone una reterritorialización del paisaje audiovisual, una resistencia a la industria del espectáculo (Molfetta, 2017) en tanto pone en circulación estéticas, narraciones y formas de producción solidarias propias de los actores que participan de las mismas por sobre la mirada global y homogeneizante del mercado.

Desde la perspectiva de la integralidad del proceso de comunicación con el foco en la identidad, el audiovisual comunitario se diferencia del llamado “cine independiente”. Si bien en ambos casos el abaratamiento y las nuevas posibilidades de las tecnologías de producción audiovisual contribuyen y son un factor clave para la multiplicación de mensajes y producciones, el “cine independiente” discute con la comunicación centralizada y hegemónica de los grandes medios desde las estéticas y posibilidades de realización, mientras que el audiovisual comunitario busca una continuidad identitaria en sus piezas y propone formas de producción colectivas, en donde cada etapa (guion–realización–distribución–exhibición) tiene el potencial de transformarse en un hecho político. Según Comolli: “Esta lucha debe hacerse contra las formas mismas que el espectáculo pone en acción para dominar. La lucha de las formas se oculta en la mayor parte de las formas de lucha” (2009, p. 12).

El audiovisual comunitario puede partir de dinámicas de educación popular o ser parte de un proyecto cooperativo, entre otras diversas metodologías y objetivos. Lo cierto es que pone el énfasis en métodos y estrategias en donde los saberes previos, y situados, de quienes participan —en cualquier instancia del proceso— cobran especial relevancia. Saber hacer, saber decir, saber sobre—sí y sobre una realidad no espectacularizada. De este modo, posibilita definir sentidos específicos y territorializados de la realidad, ya sea del barrio, del pueblo, del país o del mundo. Son representaciones construidas desde un proyecto político comunicacional en diálogo con la audiencia que se producen en relación antagónica con lo que proponen los medios hegemónicos, con énfasis, en cambio, en el derecho a la comunicación y a la autorrepresentación. De manera vinculada, las experiencias de audiovisual comunitario ponen en juego procesos pedagógicos desde la elección de los temas, las formas de producción y las posibilidades de circulación e intervención de los materiales realizados. La alfabetización en lenguajes audiovisuales (Martín Barbero, 1993) se vuelve fundamental para poder leer, decodificar e incidir en el ecosistema de medios que nos rodea.

Finalmente, si la identidad se relaciona con la narración y la representación, el terreno del lenguaje multimedial es un terreno de lucha en el cual se determina lo visible, lo invisible, lo cognoscible y lo enunciable en el mundo. Los avances tecnológicos permiten la circulación de nuevos relatos que disputan la legitimidad de la representación y la visibilización de identidades (Reguillo, 2008). Con la aparición y la creciente y exponencial masificación del uso de Internet y las redes sociales, el escenario comunicacional se diversifica, junto con las posibilidades y los desafíos que presenta al sector audiovisual comunitario. Actualmente, las redes sociales son uno de los principales canales para el intercambio, la difusión y la interacción con las demás personas. Informarnos, conectarnos, comprar, debatir y crear comunidades son solo algunas de las posibilidades, siempre cambiantes, de las redes. La proliferación y la multiplicación infinita de los medios producen una alteración en la puesta en circulación de los mensajes más que de la producción de los mismos. La creciente y exponencial digitalización de la experiencia cotidiana (Costa, 2021) nos enfrenta al desafío de pensar prácticas sociales que puedan acuerpar (o hacer bits) miradas propias, alternativas, subalternas y emancipadoras que apuesten por la colaboración y la territorialización.

El encuentro de estas tradiciones supuso un fértil camino de descubrimiento, de preocupaciones y respuestas comunes, así como de mutua explicación, de negociación y construcción de acuerdos. Trabajar en conjunto implicó explicitar qué estábamos entendiendo a través de términos centrales como participación, colaboración, comunitario e, incluso, identidad, una palabra que estructura la práctica del audiovisual comunitario y que desde la Antropología moviliza sentidos y discusiones históricas en la disciplina. Sin embargo, encontramos un terreno de encuentro en una preocupación común por la crítica a modos de producción —de conocimiento antropológico, de realizaciones cinematográficas, de los medios hegemónicos de comunicación— ajenos e incluso contrarios a las preocupaciones, necesidades y saberes de las personas y colectivos con los que trabajamos. Y también identificamos una respuesta compartida a nivel conceptual: el reconocimiento de los conocimientos propios de los colectivos y organizaciones, conocimientos populares y saberes subalternos con y desde los cuales apostábamos a producir nuestra práctica.

De particular relevancia a los efectos de este artículo fue la construcción de acuerdos comunes respecto de la metodología a utilizar. Desde el inicio, ambas tradiciones propiciaban un proceso de diálogo con las organizaciones y sus referentes/as en torno al qué, el cómo y el para qué de cada proceso. El audiovisual comunitario iluminaba una pregunta estructurante que tomaríamos como guía: ¿cómo contarnos? La etnografía colaborativa nos llevó a entender que, en el proceso de responderla, no solo movilizábamos conocimientos acumulados por parte de las organizaciones, sino que producíamos comprensiones nuevas. El dispositivo para la colaboración, desde ambas tradiciones, tomaba forma concretamente en talleres de reflexión y producción colectiva, así como en reuniones de discusión entre el equipo universitario y referentes de las organizaciones especialmente comprometidos en la producción.

En este marco de sintonía general, debimos, no obstante, zanjar una diferencia de importancia. Desde la práctica de la producción audiovisual, el guion antecede y estructura el rodaje. En este sentido, la propuesta del audiovisual comunitario implica, en primer lugar, realizar reuniones y talleres para definir el proyecto político comunicacional con la organización, qué filmar y con qué objetivos, para luego construir el guion y —en función de este guion preconstruido— realizar las jornadas de filmación y la edición final. Desde la etnografía colaborativa, en cambio, el proceso es más exploratorio y, por así decir, inductivo: en los talleres se definen espacios, actividades y orientaciones generales, para después realizar las jornadas de filmación y luego, a partir de los materiales crudos, discutir colaborativamente las líneas centrales del guion y la edición final. Ambas metodologías responden a preocupaciones específicas. La primera permite una economía de recursos y tiempos, ahorrando largas jornadas de filmación y materiales que luego “no sirven”, en tanto no son utilizados en la edición final. Además, tiene en cuenta la estética como parte fundamental de la construcción de mensajes: la filmación se realiza siguiendo los lineamientos del proyecto político comunicacional definido junto a la organización y la estética que se propone para el mismo. La segunda privilegia el proceso de observación y reflexión *con* los/as participantes que se produce a lo largo de la filmación, como instancia en la que emergen preocupaciones y comprensiones nuevas.

El saldo de esta compulsión no fue la definición de una propuesta “correcta” o superior por sobre la otra. Antes bien, encontramos que ambas identificaban aspectos que eran significativos y que no se resolvían tanto en definiciones programáticas de nuestras tradiciones

como en los contextos específicos de la puesta en práctica, incluyendo los vínculos previos con las organizaciones involucradas, los objetivos y urgencias, y los recursos disponibles. Forjamos este aprendizaje en nuestra experiencia de producción audiovisual con la Rama de Liberados, liberadas y familiares del MTE–UTEF, lo que analizamos en el próximo apartado.

### **Cómo contarnos: el proceso de producción audiovisual**

Comentamos anteriormente que la propuesta de realización audiovisual con la Rama surgió en el marco de la colaboración previa que una de las investigadoras del equipo venía sosteniendo desde 2016, primero con referentes/as y cooperativas de liberados/as, y luego —desde su conformación como Rama dentro del MTE en 2018— con la Rama de Liberados/as. En el marco de este trabajo colaborativo de largo plazo, y en articulación con proyectos de extensión previos, se había producido un rico material audiovisual que registraba parte de la historia de la conformación de la Rama, incluyendo el trabajo de los referentes/as en las cooperativas *pioneras*, así como algunas reuniones y plenarios fundacionales para la conformación del sector. Propusimos entonces a los/as referentes de la Rama aprovechar ese material inédito, darle forma y resignificarlo a partir de las necesidades y horizontes actuales de la organización. Así, el trabajo colaborativo de largo plazo con la Rama fue condición de posibilidad para la realización de la experiencia aquí analizada.

En este segundo apartado desarrollamos en profundidad la experiencia de producción audiovisual colaborativa, reconstruyendo los diálogos y decisiones en torno a los objetivos, públicos destinatarios, formatos, estéticas e imágenes de cada una de las piezas. Tomando en cuenta los puntos de partida teórico–metodológicos y epistemológicos desarrollados, centramos la atención en los procedimientos, el *cómo* del proceso colaborativo, atendiendo a las decisiones y diálogos en cada una de las etapas del proceso, y cómo en ellos se produjeron autodefiniciones y reflexiones con y desde la organización, así como se enriquecieron las perspectivas disciplinares con que cada una de las integrantes del equipo universitario arribó. Organizamos este proceso en torno a tres ejes: 1) la discusión del proyecto político comunicacional, las necesidades y objetivos de la comunicación; 2) la construcción de la estética y la selección de las imágenes; y 3) el montaje y la construcción del relato, analizando cómo cada uno de esos momentos fue motor y escenario para la coproducción de conocimiento.

#### ***I. El proyecto político comunicacional: la definición de necesidades y objetivos de la comunicación***

En principio, se trabajó colectivamente el *proyecto político comunicacional de la organización*. Desde la propuesta del audiovisual comunitario, el proyecto político comunicacional es una herramienta fundamental para el esquema comunicacional de las organizaciones ya que permite preguntarnos por los sentidos, las estéticas, la incidencia y la sostenibilidad de aquello que se desea comunicar. Es decir, implica responder: ¿qué? ¿Para qué? ¿Cómo nos comunicamos? En vinculación con estas preguntas, se abordan cuestiones intrínsecas al público al que están dirigidas las distintas piezas de comunicación. Esto implica reflexiones colectivas respecto de quiénes son las personas a las que buscamos interpelar. Cada público supone priorizar aspectos de una temática, formas de comunicarla, generar discursos y subrayar informaciones distintas. Con este objetivo, se realizaron reuniones con referentes/as de la

organización, se generaron diálogos sobre las necesidades, desafíos y las temáticas sobre las que consideraban relevante y necesario producir piezas de comunicación audiovisual. Estos espacios funcionaron como catalizadores de reflexiones, propuestas y diálogos, apostando a perspectivas “desde adentro”, que hacen foco en los saberes previos y situados, los cuales son fundamentales tanto para la etnografía colaborativa como para el audiovisual comunitario.

Así, cuando nos reunimos con José Ruíz Díaz —uno de los principales referentes de la Rama de Liberados/as y secretario de Formación Política y Gremial de la UTEP— y compañeros de la Cooperativa Herrería Atuel, en primer lugar, discutimos sobre las necesidades de la organización. Nos contaron sobre el crecimiento que la Rama había tenido desde la pandemia sumando mayor cantidad de compañeros y compañeras a lo largo del país, y las iniciativas que se estaban llevando adelante en los diversos territorios a nivel nacional, tanto dentro del contexto carcelario como en el posencierro. Fundamentalmente, José nos remarcó la centralidad que tenía el proyecto de ley contra la reincidencia para el sector en el cual estaban trabajando de forma prioritaria en ese momento.

En función de este diagnóstico, nos plantearon dos necesidades principales. Así, desde la Rama resultaba una prioridad generar materiales que acompañaran las instancias de formación: tanto las que se realizaban para liberados y liberadas que se habían sumado recientemente a la organización en los distintos territorios de la Rama como aquellas realizadas dentro de unidades penitenciarias en el marco de cursos de oficios y formación en economía popular. Para estas actividades, resultaba interesante producir un material audiovisual que pudiera explicar qué supuso la organización en la economía popular para las y los liberados y transmitir la historia y experiencia de la organización. Luego, era relevante producir materiales que permitieran acompañar y apoyar la presentación del proyecto de ley contra la reincidencia. Esta necesidad tenía varias aristas distintas. Por un lado, José y los/as compañeros/as planteaban que eran necesarios insumos para “convencer” a funcionarios y legisladores de distintas orientaciones políticas de apoyar la presentación del proyecto. Por el otro, se identificaba la necesidad de contrarrestar los discursos y medidas punitivistas con los que históricamente se han abordado las problemáticas de este sector, y así intentar transmitir al público en general otra mirada sobre las personas que estuvieron detenidas y otras propuestas para abordar la seguridad. Esta demanda fue objeto de un diálogo y una negociación para lograr un acuerdo sobre los objetivos prioritarios a abordar a través de la producción audiovisual. Debimos trabajar y construir acuerdos sobre las necesidades a las que era posible (o no) dar respuesta a través de piezas audiovisuales, teniendo en cuenta ya no solo las prioridades de las temáticas, sino los tiempos y materiales disponibles, los recursos y capacidades del equipo audiovisual, y las agendas de la organización. A todos y todas, los objetivos planteados nos parecían válidos e importantes, incluso urgentes. Sin embargo, debíamos pensar a cuáles objetivos podíamos aspirar a dar respuesta a través de la producción de un audiovisual corto, desde las capacidades de un equipo de investigación-extensión universitaria. En esta instancia, explicitamos comprensiones respecto del proceso político más amplio en que se insertan las demandas de la organización: sobre los apoyos institucionales a un proyecto de ley como producto del trabajo y la negociación de la organización (y en particular de sus dirigentes) y, también, sobre el carácter ilusorio de esperar que una sola pieza de comunicación pudiera generar un sentido común distinto y convencer a quienes estaban parados en la vereda de los discursos punitivistas.

En ese diálogo, entonces, arribamos a una propuesta posible. Recuperamos el contexto de la presentación del proyecto de ley para enmarcar el audiovisual a realizar. Y definimos un público objetivo más “alcanzable”: nuestro propósito se centró en dar a conocer una realidad, una organización y una propuesta sobre una forma distinta de abordar la problemática de la reincidencia a personas que —incluso “cercanas” en sus posiciones políticas— la desconocieran. Producir un material cuyo objetivo fuera sumar adhesiones, dar a conocer y multiplicar apoyos a la organización y al proyecto. De este modo, la discusión del proyecto político comunicacional de la Rama constituyó un espacio de producción de conocimiento, en tanto permitió no solo se abrir reflexiones sobre las posibilidades de la herramienta audiovisual, sino poner de relieve los distintos públicos y apoyos necesarios para la aprobación de una ley y las estrategias posibles y relevantes (o no) para alcanzarlos.

El resultado de este proceso fueron dos audiovisuales bien diferenciados:

- Un video destinado a la formación de liberados/as y personas detenidas (disponible en: <https://youtu.be/0Z6UGh4LKMY>).

- Un video orientado a la difusión de la organización y de su propuesta de seguridad con inclusión social (disponible en: <https://youtu.be/RAfO7WBbLik>).

## **II. La construcción de una estética y la selección de las imágenes**

El proceso de producción audiovisual dio lugar a un conjunto de discusiones específicas que habilitaron a reflexionar sobre las ideas que queríamos transmitir en cada video y, concretamente, cómo traducirlas en imágenes. Este codiseño posibilitó construir preguntas y objetivos comunes tanto para los equipos de realización y comunicación audiovisual como para las personas integrantes de la organización; estéticas e imágenes resultaron instancias en las que se pusieron en acto las formas de abordar la producción de conocimiento y la relación entre los distintos actores del proceso propias de las tradiciones del audiovisual comunitario y la Antropología colaborativa. El lenguaje audiovisual no solo implica una traducción de ideas y sentimientos en imágenes, sino que utiliza distintos recursos para crear una pieza. Si el mensaje es el contenido de una pieza audiovisual, la estética se pregunta por el cómo, y tiene que ver con las formas en que contamos aquello que contamos. Así como en las artes plásticas se utilizan distintos materiales, el audiovisual se pregunta por la utilización de los elementos que lo componen. Desde la música, los encuadres, el texto en pantalla, los colores, la voz en off, el montaje, los movimientos de cámara, las tipografías de los zócalos, se construyen sentidos y sensaciones. Teniendo en cuenta que todo comunica, cada decisión que se tome (tanto por lo que se incluye como por lo que se excluye) aportará un universo de sentidos específicos.

Poner la atención en la construcción de la estética como parte del diálogo colaborativo fue un aporte distintivo y específico del audiovisual comunitario a la producción de conocimiento con la organización. Indagar en las estéticas posibilita reflexionar sobre las formas de representación y romper con las lógicas estereotipadas y centralizadas que realizan los medios y grupos hegemónicos de comunicación para proponer formas propias de contar-nos. Así, una vez definidos los objetivos y públicos, comenzamos a precisar las ideas que queríamos transmitir. Aunque ambos videos buscaban reflejar la experiencia de la Rama, cada uno giraba en torno a ejes diferenciados. Fue necesario discutir y precisar dichos ejes. Para el video destinado a la formación, teníamos como objetivo explicar a personas detenidas y aquellos/

as que se habían sumado recientemente a la organización de qué se trataba la Rama de Liberados/as, cómo se había conformado, cuáles eran sus demandas, qué significaba la organización en la economía popular para este sector, y qué hacían las cooperativas que la conforman. Se trataba de “poner en imágenes” una cuestión central para la organización: que la economía popular es una posibilidad de reconstruir un proyecto de vida y no volver a la cárcel. Para el video destinado a la difusión, recuperamos otra consigna fundamental de la Rama, discutir la vinculación entre la idea de “seguridad” y las propuestas punitivistas de “mano dura”. Procuramos entonces generar y mostrar a través de las imágenes otras nociones en torno a la seguridad que recuperan la propuesta política de la Rama, reflejando cómo la organización en la economía popular es una forma de evitar la reincidencia delictiva.

Una vez definidos los ejes de cada uno de los videos, encaramos la reflexión sobre el modo de transmitirlos: a través de qué estéticas e imágenes, teniendo en cuenta tanto aquellas que ya habíamos filmado en años previos como las que saldríamos a buscar en las jornadas de filmación. Para el video de difusión, nos preguntamos: ¿cómo transmitir la idea de seguridad? ¿Cómo generar otras imágenes en relación a la seguridad, que discutieran y se separan de las que usualmente se muestran a través de imágenes de cámaras de vigilancia y fuerzas de seguridad? Definimos dos tipos de imágenes que podían ayudarnos a transmitir esta idea. En primer lugar, imágenes de personas trabajando en las cooperativas y, en particular, elementos de seguridad vinculados a las actividades productivas, como cascos, guantes y otros elementos de protección. En segundo lugar, imágenes de personas que transmitieran la sensación de seguridad a través de risas, encuentros, abrazos y otras muestras de fraternidad, equiparando la seguridad a la tranquilidad de estar en un espacio seguro entre compañeros/as. Para este video, además, definimos que la mirada sobre la organización debía ser lo más colectiva —y, por ende, despersonalizada— posible: evitar primeros planos de rostros y reemplazarlos por planos cortos de herramientas de trabajo, de manos trabajando o de muchas personas compartiendo en conjunto.

En cambio, las imágenes a priorizar en el video de formación fueron en muchos sentidos contrarios. Una de las cuestiones que primero nos marcaron las y los referentes de la Rama de Liberados/as fue la importancia, en este caso, de hacer visibles los rostros de referentes e integrantes de la organización que tenían trayectorias y lugares de referencia en iniciativas dentro de las cárceles relacionadas con la participación y promoción de instancias de formación universitaria, la coordinación de centros de estudiantes, asesorías jurídicas, talleres culturales, entre otras. Mostrar la participación y el compromiso de estos exreferentes del contexto carcelario en construir otro futuro posible a través de la economía popular era un mensaje poderoso que sería claramente comprendido por quienes son parte de ese sector. Por otra parte, si bien también era importante mostrar el trabajo, se trataba de hacer deseables a esos espacios, reflejar la construcción colectiva en términos de compañerismo, y también de libertad —como contraposición al encierro—. Buscamos entonces incluir imágenes en exteriores, en las calles, en los barrios, en esos espacios que —nos contaban— más se añoran desde la situación de encierro. Finalmente, apostamos a poner en valor las filmaciones previas con las que contábamos, de los inicios de la organización, para dar cuenta del proceso de conformación y crecimiento de la Rama y las trayectorias de sus referentes/as. En un inicio, la propuesta de utilizar registros filmados en años previos, y con otros objetivos, fue ambivalente. Por un lado, se trataba de un valioso archivo de los

inicios de las primeras cooperativas de liberados/as que luego conformaron la Rama. Por el otro, trabajar con esos registros imposibilitaba la organización del trabajo prevista desde el audiovisual comunitario: definir la estética a buscar, para desde allí producir las imágenes.

Así, el proceso de construcción de la estética y la selección de las imágenes también se constituyó en un espacio de reflexión y co-construcción de conocimiento. En especial, nos interesa destacar dos aspectos. Primero, en ambos videos —aunque en función de distintos públicos— era necesario hacer de algún modo “atractiva” a la organización. Quienes provenían del audiovisual señalaron desde un principio que un elemento fundamental en este sentido era el color, ya que en función de los colores que predominan en las imágenes se generan reacciones que remiten directamente a estados emocionales o sensibles. Mientras que los colores cálidos conectan con sensaciones de alegría y calidez vinculadas a los días soleados, al exterior y a una idea de “familiaridad” y cercanía, los colores fríos suelen asociarse a la noche, lo lejano, a lo interno y más sobrio o lúgubre. Pero la mayoría de las imágenes con las que contábamos se desarrollaba en el interior de galpones, donde la iluminación no era buena, y a esto se sumaba que los uniformes de la organización —que predominaban en nuestros registros— son de color azul oscuro. Quienes contaban con mayores herramientas en el audiovisual nos guiaron para filmar planos claros en las nuevas jornadas de filmación, aunque esto no siempre fue posible. Una herramienta central que fue incorporada en la edición tuvo que ver con el trabajo mediante la corrección de color, buscando lograr que se resaltarán los colores cálidos de las imágenes.

Un segundo aspecto a trabajar fue la necesidad de resaltar la presencia y el trabajo de las referentes y compañeras liberadas. Cuando hicimos la primera visualización de los materiales crudos, estos representaban un mundo predominantemente masculino que reflejaban una característica general de la población penitenciaria, la cual está conformada en su mayoría por hombres.<sup>9</sup> A su vez, es relevante señalar que una de las líneas de trabajo centrales de la Rama de Liberados/as es el acompañamiento a mujeres con arresto domiciliario. En esta modalidad de detención, las mujeres —que son generalmente sostén de hogares monoparentales— quedan excluidas del acceso a derechos como el trabajo, la educación y la salud, y no existen programas estatales que contemplen esta situación particular (Centro de Estudios Legales, 2021). Desde la Rama, se realiza un trabajo de acompañamiento de las mujeres a través de visitas a sus casas, asistencia alimentaria, ayuda para la realización de trámites de salud y seguridad social, y se presentan a los juzgados pedidos de salidas laborales para que puedan sumarse a espacios productivos de la organización. Respecto de esta situación, Nora Calandra, una de las principales referentes de la Rama, señaló que esta ausencia de las imágenes podía pensarse como un reflejo de la invisibilidad que atraviesan estas mujeres al no ser reconocidas por el Estado. En la actividad que llevamos a cabo para la presentación oficial de los videos, Nora, quien hizo una lectura política de las políticas penitenciarias y pospenitenciarias desde el feminismo popular, señaló que esta situación es como “una doble condena, donde se las castiga por ser presas y por ser mujeres”. Entendiendo entonces que poder abordar la situación de las mujeres con arresto hubiera requerido otro trabajo que

<sup>9</sup> Según el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEPP), en el último censo penitenciario publicado en 2022, la población penitenciaria estaba constituida por un 95,8 % de hombres frente a un 4,0 % de mujeres y 0,2 % de personas no binarias.

excedía los límites de realización en los tiempos y posibilidades de este proyecto, buscamos contrarrestar esta ausencia relativa incorporando la mayor cantidad de imágenes de mujeres posible, así como sus voces en el relato.

### **III. El montaje y la construcción del relato**

En la instancia del montaje trabajamos a través de visualizaciones colectivas de investigadoras, docentes y estudiantes. Para esta etapa, fue fundamental tener en cuenta la distinción entre cada una de las piezas audiovisuales, tanto por los objetivos de las mismas como por el material audiovisual con que contábamos para cada una. El espacio del montaje resultó particularmente enriquecedor en cuanto a la formación de los/as estudiantes: la puesta en práctica de conocimientos teóricos respecto de la práctica audiovisual a la luz de los objetivos y definiciones construidos con la organización.

Para el video de difusión se definió utilizar un relato o guía con voz en off que resaltara los puntos esenciales a transmitir: la presentación de la organización, la explicación sobre los polos productivos y la propuesta para repensar la seguridad de forma breve, concisa y sintética. Decidimos que dicha explicación no fuera realizada por un narrador “especialista” o una voz incorpórea, sino por la voz de sus protagonistas, una posibilidad que el audiovisual habilita y es especialmente reivindicada por las organizaciones y movimientos (ver, por ejemplo, Di Matteo *et al.*, 2019). La construcción de la voz en off se hizo a partir de las entrevistas y materiales crudos disponibles, en los cuales identificamos fragmentos de audio en los cuales distintos/as referentes relataran el trabajo de la organización o hicieran referencia a las ideas centrales que buscaríamos transmitir. Estos fragmentos fueron la base para armar el esqueleto conceptual de un relato guionado, que fuera fiel a las palabras y las maneras en que se piensa y comunica la organización. Este guion se puso a consideración de los/as referentes y luego se les pidió que los grabaran en audios que nos hicieron llegar a través de WhatsApp. Con esto se buscó sostener la multiplicidad de voces de la Rama de Liberados/as pero reduciendo la cantidad de personas que relataran, ya que tomar los audios directamente de los materiales fílmicos resultaba una saturación de información para un video tan breve, teniendo en cuenta los tonos, texturas y cadencias propias de cada uno/a. Además, otras dos decisiones complementaron ese relato. Por un lado, la creación de una música original para la pieza, realizada por un productor de sonido, con el cual llevamos adelante reuniones en las que debatimos sobre los climas y sensaciones que era necesario que la pieza generara o evitara, que él tradujo en climas sonoros específicos. Por el otro, incluimos el subtítulo del video, teniendo en cuenta tanto la visualización habitual de los audiovisuales en las redes sin el sonido habilitado, como la accesibilidad de los materiales para un público lo más amplio posible.

En cuanto a la pieza destinada a la formación interna, el trabajo de visualización del material fue fundamental, dada la diversidad de registros que disponíamos, en cuanto a entornos, protagonistas, calidades y temporalidades. En esta pieza más larga, que permitía una flexibilidad mayor, construimos el relato a partir de las voces de los/as compañeros/as integrantes de la organización, incorporando tanto testimonios en primera persona especialmente grabados para el video como participaciones en plenarios y actos públicos. Construimos el relato a partir de ejes pedagógicos que definimos a partir de lo que era importante transmitir en los espacios de visualización previstos (instancias de formación): “quiénes somos”,

“qué hacemos”, “cómo fuimos creciendo” y “hacia dónde vamos”. De manera transversal a cada eje, buscamos hacer presentes ideas y propuestas clave de la organización, discutidas con los/as referentes: la economía popular como alternativa para no volver a la cárcel, la organización de y en manos de los/as liberados/as, la necesidad e importancia de la formación en oficios, y las proyecciones políticas en términos futuros de la organización. Dado el objetivo pedagógico primordial del video, decidimos organizar el material mediante zócalos que expresaran cada uno de los ejes ordenadores del contenido y facilitaran la interpretación y el uso posterior del material.

El proceso de montaje en el audiovisual tiene una relevancia fundamental, ya que se vuelve una reescritura del guion en base a posibilidades, necesidades y nuevas ideas. En el caso de ambos videos, fue en el montaje en el cual se pudieron plasmar las diferentes reflexiones, objetivos y debates abordados. El montaje fue una herramienta fundamental para producir piezas que reflejaran la riqueza de la experiencia de la organización, captaran los núcleos fundamentales a transmitir que habíamos acordado en los encuentros y produjeran emoción, un aspecto central para el mensaje comunicacional. En particular, uno de los aspectos más enriquecedores del proceso de montaje de la pieza destinada a la formación fue la captación de la temporalidad de los procesos —posibilitada no solo por el acervo de imágenes sino por la inserción del proyecto en el marco de la investigación colaborativa de largo plazo de María Paz Laurens—. En el montaje de la pieza final y en la visualización de la misma, se plasmaron comprensiones conceptuales y afectivas renovadas sobre la historia de la organización.

Así, en un principio, trabajar con imágenes filmadas en otros contextos y complementarlas con otras producidas específicamente en el marco del proyecto nos aparecía como una dificultad e incluso —para la producción de una estética— un obstáculo. Por el contrario, avanzado el proceso de montaje —e incluso más en su visualización junto con los/as integrantes de la Rama— estas imágenes revelaron un potencial político y afectivo enorme. Políticamente, en tanto permitió construir un relato que reflejó el crecimiento tanto de la organización como de sus referentes/as: desde las primeras cooperativas pioneras hasta la construcción de los polos productivos más recientes; mostrar a los/as referentes/as en sus inicios, trabajando, y reflejar los proyectos y sueños de hace cinco, tres o dos años. La síntesis conceptual de este proceso se colocó en el video en las palabras de Gabriel Paniagua, otro referente de la Rama: “Esto que estamos haciendo es historia”. Pero, además, al momento de visualizar los materiales editados, ese archivo de la historia propia en imágenes y voces vívidas que permite el audiovisual produjo un efecto profundamente conmovedor, que se hizo especialmente patente cuando los/as compañeros/as de la Rama vieron la imagen de un compañero ya fallecido, que los había acompañado en los primeros años de la organización y del cual no tenían fotos ni videos. Con lágrimas en los ojos, esa imagen hizo presentes —y los/as referentes así lo expresaron en el panel de presentación— a todos/as aquellos/as que hicieron posible la organización del sector y ya no están.

### **Reflexiones finales**

En este artículo analizamos una experiencia de producción audiovisual interdisciplinaria y colaborativa con una organización de trabajadores/as liberados, la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares de Detenidos del MTE–UTEP. En primer lugar, hicimos foco en los

puntos de partida teórico–metodológicos y epistemológicos de dos tradiciones disciplinares, el audiovisual comunitario y la etnografía colaborativa, a partir de las cuales se diseñó el proyecto. En segundo lugar, desplegamos el proceso de producción de las piezas audiovisuales, atendiendo a las decisiones, diálogos y comprensiones producidos en cada una de las etapas del proceso: la discusión del proyecto político comunicacional, las necesidades y objetivos de la comunicación; la construcción de la estética y la selección de las imágenes y el montaje y la construcción del relato, analizando cómo cada uno de esos momentos fue motor y escenario para la coproducción de conocimiento.

La experiencia que analizamos en este artículo ejemplifica la productividad conceptual y práctica de la implementación de proyectos que aborden las prácticas universitarias desde la perspectiva de la integralidad. Nos interesa en particular destacar tres resultados de esta perspectiva. Primero, el diálogo interdisciplinario y la construcción de acuerdos que desestabilizaron los presupuestos previos de cada disciplina, permitiendo enriquecer cada una de las perspectivas. Segundo, el cuestionamiento de fronteras preestablecidas entre hacer y pensar, sujeto y objeto, investigadora–investigadas, a partir de tradiciones disciplinares que propician la construcción colaborativa de conocimiento. Asimismo, la generación de nuevas y productivas interacciones pedagógicas que situaron a los/as estudiantes como portadores de saberes específicos, puestos en acto en el proceso de producción audiovisual.

En particular, nos interesa destacar como saldo de la experiencia la potencialidad de la producción colaborativa de piezas audiovisuales en tanto espacio de co–construcción de conocimiento. Este tomó la forma de una reflexión sobre el “cómo contarnos”: cómo reflejar, transmitir y difundir la experiencia de organización de la Rama de Liberados/as, teniendo en cuenta distintos públicos y necesidades de la organización, así como las oportunidades y limitaciones del audiovisual en tanto lenguaje comunicacional. Ese proceso reflexivo supuso la sistematización de saberes y necesidades de la organización, la cual se orientó tanto con relación a los desafíos centrales en la actualidad, como en relación a una perspectiva de más largo plazo de pasado y futuro. Finalmente, la reflexión sobre los colores, los sonidos, aquello que transmite la imagen de manera afectiva, aportó a desanclar el conocimiento como discurso/palabra, abriendo la posibilidad de pensar cómo contar la organización más allá de lo dicho. Damos cuenta, entonces, como conclusión de que el valor y la riqueza de esta experiencia residió no solo en las piezas audiovisuales producidas, sino en el proceso colaborativo en su conjunto, desde la decisión de encararlo hasta los videos finales —incluyendo su circulación y su “vida” posterior, que merecen ser objeto de un análisis específico. Intentamos así poner en valor una mirada a los procesos colaborativos en las prácticas de extensión que pondera la productividad de los mismos en su conjunto y no solo a partir de sus productos.

## Referencias

- Álvarez Veinguer, A. y Sebastiani, L. (2020). Horizontes etnográficos desde experiencias colaborativas e implicadas. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 15(2), 233–246.
- Amaral, W. R. do y Kaseker, M. P. (2019). Nhanderekô Eg Kanhró: o audiovisual ampliando a visibilidade das escolas indígenas do Paraná. *+E, Revista de Extensión Universitaria*, 9(10), 96–107. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i10.Ene-Jun.8319>

- Carenzo, S., Fernández Álvarez, M. I., Castronovo, A. y Gigliarelli, E. (2019). Extensión en Colabor: producción de prácticas autogestionadas de formación para la gestión colectiva del trabajo. *+E Revista De Extensión Universitaria*, 9(11), 151–170. 10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8748.
- Casas–Cortés, M. I., Osterweil, M. & Powell, D. (2010). Fronteras borrosas: Reconociendo las prácticas de conocimiento en el estudio de movimientos sociales. En Leyva, X. (Ed.). *Conocimientos y prácticas políticas: Reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*. CIESAS, PDTG–USM, UNICACH.
- Centro de Estudios Legales (2021). Castigo a Domicilio. La vida de las mujeres presas en sus casas. Informe. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/03/Castigo-a-domicilio-Web.pdf>
- Comolli, J. L. (2009). *Cine contra espectáculo* seguido de *Técnica e ideología (1981–1972)*. Manantial.
- Contreras, R., Donoso, J. P. y Pineda, M. (2005). El video antropológico como herramienta para el endodesarrollo. *Werken*, (6).
- Costa, F. (2021). *Tecnoceno, Algoritmos biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. La marca Editora.
- Di Matteo, Á., Palumbo, M., Plaza, B. & Almada, A. (2021). Consideraciones acerca de la producción audiovisual en la investigación compartida junto con movimientos populares. *Masquedós – Revista De Extensión Universitaria*, 6(6), 13. <https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedodos/article/view/115>
- Fernández Álvarez, M. I., Pacífico, F. & Wolanski, S. (2022a). ¿A qué llamamos colabor? La producción de conocimiento con organizaciones de trabajadores y trabajadoras. En Katzer, L. & Manzanelli, M. (Eds.). *Etnografías Colaborativas y Comprometidas en Argentina*. Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas.
- Fassin, D. (2018). *Castigar*. Adriana Hidalgo.
- Fernández Álvarez, M. I., Wolanski, S. y Pacífico, F. (2022b). Tomar posición. Los desafíos de la divulgación desde la etnografía colaborativa. [Ponencia] *X Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Walla-ce*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Álvarez, M. I., Wolanski, S., Señorans, D., Pacífico, F., Pederiva, C., Laurens, M. P., Sciortino, S., Sorroche, S., Taruselli, V. & Cavigliasso, C. (2019). *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina*. Callao Cooperativa Cultural.
- Ferrándiz, F. y Baer, A. (2008). Digital Memory: The Visual Recording of Mass Grave Exhumations in Contemporary Spain. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, (9–3), art. 35.
- Freire, P. (2003). *El grito Manso*. Siglo XXI Editores.
- Hale, C. (2006). Activist Research vs. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. *Cultural Anthropology*, 21(1), 96–120.
- Katzer, L., Álvarez Veinguer, A., Dietz, G. y Segovia, Y. (2022). Puntos de Partida. Etnografías colaborativas y comprometidas. *Tabula Rasa*, 43, 11–28.
- Köhler, A. (2010). Tocando Tierra. En Köhler, A. et al. (Eds.). *Sjalel kibeltik. Sts'isjel ja kechtiki'. Tejiendo nuestras raíces*. CESMECA–UNICACH, CIESAS, UNAM, IWGIA.
- Jimeno, M. (2008). La vocación crítica de la Antropología en Latinoamérica. *Antípodas Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 43–65.
- Laurens, M. P. (2021). “Nosotros peleamos por nuestra historia de vida”: la productividad política de la experiencia de la cárcel y la construcción de liberados como categoría político–reivindicativa. En Ferreccio, V., Manchado, M., Nogueira, G. y Ojeda, N. (Comps.). *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016–2020*. UNR Editora.
- Ferreccio, V., Manchado, M., Nogueira, G. y Ojeda, N. (Comps.) (2021). *Papeles de CICSA: investigaciones especiales en las cárceles 2016–2020*. UNR Editora.

- Laurens, M. P. (2019). La salida es colectiva. La formación de cooperativas de liberados. En Fernández Álvarez, M. I., Wolanski, S., Señorans, D., Pacífico, F., Pederiva, C., Laurens, M. P., Sciortino, S., Sorroche, S., Taruselli, V., Cavigliasso, C. *Bajo sospecha. Debates Urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina*. Callao Cooperativa Cultural.
- Laurens, M. P. (2020). Lo único positivo que me dejó la cárcel es no querer volver más a la cárcel”: reflexiones etnográficas acerca de las prácticas de organización de “cooperativas de liberados”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Series Especiales*, 8(1), 171–180.
- Leyva Solano, X. & Speed, C. (2008). Hacia la investigación descolonizada: Nuestra experiencia de co-labor. En Leyva Solano, X., Burguete, A. & Speed, C. (Eds.). *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor* (pp. 15–38). CIESAS–FLACSO.
- Martín-Barbero, J. (2003). *La educación desde la comunicación*. Grupo Editorial Norma.
- Molfetta, A. (Comp.) (2017). *Cine Comunitario Argentino. Mapeos, experiencias y ensayos*. Teseo.
- Pinto Veas, I. (2008). Jean-Louis Comolli: intervenciones sobre lo visible, *laFuga*, (6). <https://www.lafuga.cl/jean-louis-comolli/19>
- Rahman, M. A. & Fals-Borda, O. (1988). Romper el monopolio del conocimiento. Situación actual y perspectivas de la Investigación-Acción Participativa en el mundo. *Análisis Política*, (5), 205–223.
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, (43), 197–229.
- Reguillo, R. (2008). Políticas de (in)visibilidad. La construcción social de la diferencia. Clase 7. Clase 4. Educación, imágenes y medios, 2014, Cohorte 10, FLACSO. [https://issuu.com/luly/docs/politicas\\_de\\_invisibilidad.\\_r.reguillo](https://issuu.com/luly/docs/politicas_de_invisibilidad._r.reguillo)
- Rodríguez, M. E. (2019). Etnografía adjetivada ¿Antídoto contra la subalternización? En Katzer, L. & Chiavazza, H. (Eds.). *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*. Instituto de Arqueología y Etnología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (2022). Informe Ejecutivo. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/09/informe\\_sneep\\_argentina\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/09/informe_sneep_argentina_2022.pdf)
- Tommasino, H. & Stevenazzi, F. (2017). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 120–129. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6320>
- Tommasino, H., Cano, A., Castro, D., Santos, C., Stevenazzi, F. (2010). De la extensión a las prácticas integrales. En: *Hacia la Reforma Universitaria #10. La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral*. Universidad de la República.
- Trentini, F. y Wolanski, S. (2018). Repensar el compromiso desde el quehacer etnográfico: Incomodidades y potencialidades de la producción de conocimiento con organizaciones sociales. *Revista Colombiana de Antropología*; 54(1), 151–173.
- Wacquand, L. (2021). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.

### Contribución del autor/a (CRediT)

Conceptualización: Wolanski, S. y Grünbaum, Y. Investigación: Wolanski, S. y Laurens, M. P. Redacción - borrador original: Wolanski, S. y Grünbaum, Y. Redacción - revisión y edición: Laurens, M. P.

### **Biografía del autor/a**

**Sandra Wolanski**, Doctora con orientación en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora asistente CONICET, Programa de Antropología en Colabor (Centro de Innovación de los Trabajadores, CITRA y Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, SEUBE Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**Yamila Grünbaum**, Licenciada en la Enseñanza de las Artes Audiovisuales, Universidad Nacional de San Martín. Docente en Universidad Metropolitana del Trabajo (UMET), Cátedras de Producción Transmedia, Dirección Documental, Laboratorio de Medios Audiovisuales.

**María Paz Laurens**, Doctoranda Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Programa Antropología en Colabor (Centro de Innovación de los Trabajadores, CITRA y Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, SEUBE. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.